



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL

Administración

NÚMERO 2025040443

Aprobación Definitiva Presupuesto Municipal. Ejercicio 2025

Aprobación Definitiva Presupuesto Municipal. Ejercicio 2025

Dña. María del Carmen Ros Moreno, Alcaldesa del Municipio de Vegas del Genil (Granada), hace saber:

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria, celebrada con fecha de 13 de Junio de 2025 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2025. El presupuesto y expediente han sido sometidos al trámite de información pública mediante la inserción del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 113, de fecha 17 de junio de 2025, por un plazo de quince días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Durante dicho plazo se han presentado alegaciones al presupuesto que fueron desestimadas por acuerdo de pleno de 17 de julio del 2025.

Por todo lo anterior, queda elevado a definitivo el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vegas del Genil para el ejercicio 2025, la plantilla de personal que en dicho presupuesto se contempla comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, y las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el año 2025.

Se publica el mismo, resumido por capítulos, para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del TRLRHL:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos directos	2.565.000,00
II	Impuestos indirectos	160.000,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.469.300,00
IV	Transferencias corrientes	5.559.763,00
V	Ingresos patrimoniales	18.000,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	9.772.063,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00

TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
VIII	Activos financieros	5.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL	OPERACIONES FINANCIERAS	5.000,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.777.063,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	5.306.554,12
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.551.336,91
III	Gastos financieros	88.300,00
IV	Transferencias corrientes	735.236,59
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	8.691.427,62
VI	Inversiones reales	727.539,14
VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	727.539,14
VIII	Activos financieros	5.000,00
IX	Pasivos financieros	352.376,34
TOTAL	OPERACIONES FINANCIERAS	357.376,34
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	9.776.343,10

Al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a continuación se inserta la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Vegas del Genil, aprobada junto con el Presupuesto General para 2025.

FUNCIONARIOS DE CARRERA						
ESCALA DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase – Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A1	Secretaria/o	Secretaría	Entrada	1	-	
A1	Interventor/a	Intervención	Entrada	1	-	
A1	Vicesecretario /a Interventor/a	Secretaría-Intervención	Secretaría-Intervención	1	1	Comisión en otra Administración
A1	Tesorero/a	Intervención - Tesorería	Entrada/ Secr-Interven.	1	1	Nombramiento en acumulación
Total, Escala				4	2	
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase – Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A2	Técnico Administración General	Gestión	-	2	2	BOP n.º 151 de 06/08/2024
C1	Administrativo s/as	Administrativa	-	9	2	BOP n.º 151 de 06/08/2024
C2	Auxiliar Administrativo s/a	Auxiliar	-	5	1	1 plaza en interinidad
E	Ordenanza - Conserje	Subalterna	-	2	-	
Total, Escala				18	5	
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase – Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
A1	Arquitecto/a	Técnica	Técnico Superior	2	1	Jornada 75% + Jornada completa o parcial
A1	Asesor/a Jurídico/a	Técnica	Técnico Superior	1	1	Jornada 50%
A1	Asesor/a Jurídico/a (CIM)	Técnica	Técnico Superior	1	1	Jornada 75% 1 plaza en interinidad
A2	Educador/a Social	Técnica	Técnico Medio	1	1	Jornada parcial 1 plaza en interinidad
A2	Técnico/a Medio de Archivo	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Arquitecto/a Técnico/a	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Técnico/a Medio Biblioteca	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Inspector Urbanístico	Técnica	Técnico Medio	1	1	BOP n.º 151 de 06/08/2024
A2	Trabajador/a Social	Técnica	Técnico Medio	1	-	
A2	Informador/a – Animador/a	Técnica	Técnico Medio	1	1	1 plaza en interinidad

A2	Subinspector de Policía Local	Servicios Especiales	Subinspector	1	1	BOP n.º 151 de 06/08/2024
C1	Oficial Policía Local	Servicios Especiales	Oficial	1	-	
C1	Policía Local	Servicios Especiales	Policía	6	2	
C1	Técnico/a Auxiliar RRHH	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
C1	Técnico/a Auxiliar Deportes	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
C1	Técnico/a Auxiliar Informática	Técnica	Técnico Auxiliar	1	-	
C1	Educadores/as	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	5	-	
C1	Agente de Innovación Local	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	1	-	
C2/C1	Conductor/a - Notificador/a	Servicios Especiales	Conductor-Notificador	1	-	
C2	Auxiliar Técnico/a RRHH	Técnica	Técnico Auxiliar	2	-	
E/C2	Encargado General Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E	Oficial de Limpieza	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E/C2	Oficial Especialista	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E	Peón de Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	6	4	P.E.E.T (Ley 20/2021)
E	Peón de Limpieza Vías Públicas	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	10	10	P.E.E.T (Ley 20/2021) 1 pl. Turno discapacidad
E	Peón de Limpieza Edificios Públicos	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	11	11	P.E.E.T (Ley 20/2021) 2 pl. Turno discapacidad
E	Oficial de Jardinería	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	9	5	P.E.E.T (Ley 20/2021)
E	Conductor/a Máquina Barredora	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	2	-	
E	Conductor/a	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E	Oficial de Primera de Construcción	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	3	2	P.E.E.T (Ley 20/2021)
E	Oficial de Segunda de Construcción	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E	Oficial de Primera de Mantenimiento	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	-	
E	Pintor	Servicios Especiales	Personal de Oficinos	1	1	P.E.E.T (Ley 20/2021)
E	Auxiliar de	Servicios	Cometidos	22	14	P.E.E.T (Ley

	Ayuda a Domicilio	Especiales	Especiales			20/2021) 1 pl. Turno discapacidad
Total, Escala				101	56	

PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO						
Grupo	Denominación Plaza	Subescala	Clase – Categoría	N.º de Plazas	Vacantes	Observaciones
C2	Monitor/a Deportivo/a	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	5	-	
C2	Monitor/a Cultural	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	4	-	
Total, Escala				9	-	

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	N.º de Plazas	Vacantes
	132	63

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Vegas del Genil a 17 de julio de 2025
Firmado por: María del Carmen Ros Moreno